

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **24415** HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 80/2011 referente al concursado Desarrollos Mafer, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 5-6-2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 5 de junio de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130036861-1